

TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS

GIOVANY ANDRÉS PÉREZ



Soy una persona calificada para brindar asistencia técnica y capacitación en temas relacionados con el sector de seguridad alimentaria, agrícola y pecuario

Dentro del proyecto ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIAL financiado por FINAGRO y ejecutado por CAFISUR LTDA, me desempeñé como técnico de apoyo área Productiva en las líneas agrícola y pecuaria en la zona rural de los municipios de Chaparral, Planadas, Rioblanco, Saldaña y Coyaima.

Además, como Técnico en Huertas en el marco de un proyecto ejecutado por CAFISUR y la ONG Mercy Corps, el cual tenía como fin ejecutar las actividades de acompañamiento, capacitación y asistencia técnica a los cafeteros en tenencia de tierras, implementación de huertas caseras, seguridad alimentaria y buenas prácticas ambientales.

En el Sur de Bolívar, apoyar la formulación del plan de capacitación pedagógico y de asistencia técnica bajo el marco de las Buenas Prácticas Agropecuarias, los cuales se desarrollarán en los emprendimientos productivos.

Tengo pleno conocimiento en todos los temas concernientes al proceso de producción de café desde la cosecha hasta el beneficio, tales como cultivo, fertilización, propagación, manejo del suelo, sombra, poda, recolección, mejoramiento, selección, plagas, control de enfermedades y proceso de beneficio. Además, he brindado asesoría y he realizado seguimiento en procesos de certificación de los sellos RAINFOREST, FAIR TRADE, 4C Y C.A.F.E PRACTICES.

Experiencia con el programa familias en su tierra como técnico productivo y supernumerario.

Finalmente, gracias a la experiencia adquirida dentro de mi campo laboral, tengo amplios conocimientos en el campo pecuario, pues en varias oportunidades me desempeñé como vacunador de bovinos para FEDEGAN, y de equinos, felinos y caninos.

Giovany Andrés Pérez

Correo giovandres1582@hotmail.com – Cel 3102717638

TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS

DATOS PERSONALES

| | |
|---------------------|-----------------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS | : Giovany Andrés Pérez |
| IDENTIFICACION | : 14 .011. 805 de Chaparral |
| FECHA DE NACIMIENTO | : 15 de marzo 1982 |
| LUGAR DE NACIMIENTO | : Chaparral – Tolima |
| ESTADO CIVIL | : Casado |
| DOMICILIO | : K 4 N 7-39 |
| TELEFONO | : 3102717638 |
| CIUDAD | : Chaparral |

ESTUDIOS REALIZADOS

AGRONOMÍA

Universidad Nacional Abierta a Distancia
1 semestre

TECNICO

Técnico en Explotaciones Agropecuarias Ecológicas
2011

FUNDACION MANUEL MEJIA

Programa de Capacitación en Extensión Rural
2014

SENA

Básico en Administración Empresarial
2010

Economía Solidaria y Cooperativismo Básico
2010

Reproducción bovina
2009

SECUNDARIA

Instituto Técnico Agropecuario CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL
DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL-PROHACIENDO
2008

Giovany Andrés Pérez

Correo giovandres1582@hotmail.com – Cel 3102717638

TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS

EXPERIENCIA LABORAL

TRAVEL MARTF – ICBF

Chaparral - Tolima

CARGO: Conductor de camioneta 4X4

FUNCIONES: Prestación de servicio de conducción en la movilización de personal y carga

JEFE INMEDIATO: GUILLERMO LEON VALENCIA

TIEMPO: 2 de Febrero de 2022 – 05 de Agosto 2022

TRANES – ICBF

Chaparral - Tolima

CARGO: Conductor de camioneta 4X4

FUNCIONES: Prestación de servicio de conducción en la movilización de personal y carga

JEFE INMEDIATO: Guillermo León Valencia

TIEMPO: 1 de Mayo de 2021 – 15 de Diciembre 2021

INGETRANS – ICBF

Chaparral - Tolima

CARGO: Conductor de camioneta 4X4

FUNCIONES: Prestación de servicio de conducción en la movilización de personal y carga

JEFE INMEDIATO: Yilber Valencia

TIEMPO: 26 de Octubre de 2020 – 30 de Abril 2021

FUNDACIÓN HOGAR JUVENIL – PROGRAMA JOVENES RURALES – EN ASOCIO CON EL MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) FINANCIADO CON RECURSOS DE LA COMISIÓN EUROPEA

CARGO: Técnico Agropecuario

FUNCIONES: 1. Servir como Técnico Agropecuario en las acciones desarrolladas por la Fundación Hogar Juvenil en el marco del proyecto “Fomento de estrategias de inclusión socioeconómica dirigidas a jóvenes en 5 municipios del Sur de Bolívar”, financiado con recursos de la Comisión Europea en el marco de la Línea Temática Organizaciones de la Sociedad Civil para la Construcción de Paz y Desarrollo en Colombia.

2. Conocer, analizar, observar los documentos necesarios para la ejecución de las actividades asignadas: antecedentes, proyectos, propuestas técnicas, presupuesto, convenios.

3. Estudiar y responder a los requerimientos administrativos (manuales de procedimientos, normativas, guías, etc.) de la Fundación Hogar Juvenil, MPDL y del financiador.

4. Trasladarse a las distintas zonas de intervención del proyecto para realizar acciones de acercamiento, acompañamiento y monitoreo

Giovany Andrés Pérez

Correo giovandres1582@hotmail.com – Cel 3102717638

TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS

5. Apoyar las actividades de ejecución de proyectos de inversión dentro del programa y proyecto en el cual están incluidos los servicios que se contratan.
 6. Acompañar el cumplimiento del Plan Operativo Anual
 7. Realizar las actividades conducentes al levantamiento de la línea de base y el diagnóstico participativo de las organizaciones de productores donde se implementarán los emprendimientos.
 8. En asocio con el profesional agrícola deberá identificar en cada una de las zonas focalizadas las iniciativas agrícolas en los rubros específicos de cacao y cultivos de corta duración para el montaje, capacitación a las familias beneficiarias teniendo en cuenta la cercanía de las familias y el potencial de beneficiarios existentes.
 9. Acompañar el trabajo de campo para la compra y entrega de insumos y herramientas a la población beneficiaria
 10. En asocio con el profesional agrícola la implementación de las huertas tecnificadas tanto para emprendimientos pecuarios como para las instituciones educativas focalizadas.
 11. Apoyar la formulación del plan de capacitación pedagógico y de asistencia técnica bajo el marco de las Buenas Prácticas Agropecuarias, los cuales se desarrollarán en los emprendimientos productivos.
 12. Coordinar acciones para la prestación del servicio de asistencia técnica con instituciones locales.
 13. Apoyo y acompañamiento continuo a las Unidades Productivas de Carácter Asociativo del Sector Agrícola y Pecuario y emprendimientos mediante la capacitación a los líderes y productores, de acuerdo con el plan definido.
 14. Realizar las visitas de asistencia técnica a los emprendimientos y a los productores independientes a ellas vinculados.
 15. Llevar la información requerida en los protocolos del sistema de seguimiento.
 16. Apoyar a las organizaciones vinculadas a los emprendimientos, así como a los grupos de productores en el montaje y aplicación de la información requerida en el sistema de trazabilidad establecido.
 17. Brindar acompañamiento a las organizaciones de productores en aspectos técnicos de pre y postcosecha.
 18. Realizar los respectivos informes de viajes, informes técnicos e informes de ejecución y avances de los emprendimientos.
 19. Apoyar en la construcción de parcelas demostrativas al interior de instituciones educativas en las áreas focalizadas por el proyecto.
 20. Apoyo en la formulación de nuevas propuestas.
- JEFE INMEDIATO:** Marcos Camacho
TELEFONO: 3205697121
TIEMPO: 4 de Julio de 2019 – 31 de Agosto del 2020

Giovany Andrés Pérez

Correo giovandres1582@hotmail.com – Cel 3102717638

TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS

FEMTEC SAS

Chaparral – Tolima

CARGO: AUXILIAR DE INVENTARIO FORESTAL

FUNCIONES: Prestación de Asistencia Técnica

JEFE INMEDIATO: Santiago Nicolás Zarate Arias

TIEMPO: 18 de marzo de 2019 – 30 de Mayo de 2019

FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO (FUPAD) – PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST

Chaparral – Tolima

CARGO: Técnico Supernumerario

FUNCIONES: Prestación de Asistencia Técnica

JEFE INMEDIATO: César Augusto Rodríguez Guzmán

TIEMPO: 1 de marzo de 2018 – 15 de agosto de 2018

ACARREOS Y MUDANZAS Y TRASTEOS CAPITAL

Chaparral – Tolima

CARGO: Conductor de camioneta 4X4

FUNCIONES: Prestación de servicio de conducción en la movilización de personal y carga

JEFE INMEDIATO: Jorge Uriel Suezca

TIEMPO: 4 de Octubre de 2017 – 30 de junio de 2019

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUR DEL TOLIMA

Chaparral – Tolima

CARGO: Asistente Técnico

FUNCIONES: Prestación de Asistencia Técnica

JEFE INMEDIATO: Luis Enrique García Nieto

TELEFONO: 3107968518

TIEMPO: junio de 2015 – septiembre de 2017

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUR DEL TOLIMA

Chaparral – Tolima

CARGO: Técnico

FUNCIONES: Técnico Pecuario dentro del marco del acuerdo No. COL K 53 MA 862, suscrito por CAFISUR y la UNODC

JEFE INMEDIATO: Jorge Alexander Osorio Varón

TELEFONO: 33118956727

TIEMPO: noviembre de 2014 – junio de 2015

Giovany Andrés Pérez

Correo giovandres1582@hotmail.com – Cel 3102717638

TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUR DEL TOLIMA

Chaparral – Tolima

CARGO: Técnico

FUNCIONES: Técnico en Huertas del contrato ejecutado por CAFISUR y Mercy Corps.

JEFE INMEDIATO: Jorge Alexander Osorio Varón

TELEFONO: 3118956727

TIEMPO: julio de 2014 – septiembre de 2014

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUR DEL TOLIMA

Chaparral – Tolima

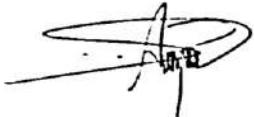
CARGO: Técnico de apoyo Área productiva en el marco del contrato No. 65 suscrito entre CAFISUR y FINAGRO

FUNCIONES: Prestación de Asistencia Técnica

JEFE INMEDIATO: Jorge Alexander Osorio Varón

TELEFONO: 3203914284

TIEMPO: febrero de 2013 – noviembre de 2013



GIOVANY ANDRES PEREZ

CEL 3102717638

Giovany Andrés Pérez

Correo giovandres1582@hotmail.com – Cel 3102717638



Fundación Hogar Juvenil

CERTIFICA QUE:

El señor **GIOVANY ANDRES PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 14.011.805 de Chaparral, labora en nuestra institución desempeñando el cargo de **TÉCNICO AGROPECUARIO** mediante un contrato por obra o labor contratada desde el 03 de julio del año 2019 hasta 30 de agosto del 2020; devengando un salario por valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.950.000)**. Desempeñando las siguientes funciones:

- Servir como Técnico Agropecuario en las acciones desarrolladas por la Fundación Hogar Juvenil en el marco del proyecto “Fomento de estrategias de inclusión socioeconómica dirigidas a jóvenes en 5 municipios del Sur de Bolívar”, financiado con recursos de la Comisión Europea en el marco de la Línea Temática Organizaciones de la Sociedad Civil para la Construcción de Paz y Desarrollo en Colombia.
- Conocer, analizar, observar los documentos necesarios para la ejecución de las actividades asignadas: antecedentes, proyectos, propuestas técnicas, presupuesto, convenios.
- Estudiar y responder a los requerimientos administrativos (manuales de procedimientos, normativas, guías, etc.) de la Fundación Hogar Juvenil, MPDL y del financiador.
- Trasladarse a las distintas zonas de intervención del proyecto para realizar acciones de acercamiento, acompañamiento y monitoreo
- Apoyar las actividades de ejecución de proyectos de inversión dentro del programa y proyecto en el cual están incluidos los servicios que se contratan.
- Acompañar el cumplimiento del Plan Operativo Anual
- Realizar las actividades conducentes al levantamiento de la línea de base y el diagnóstico participativo de las organizaciones de productores donde se implementarán los emprendimientos.
- En asocio con el profesional agrícola deberá identificar en cada una de las zonas focalizadas las iniciativas agrícolas en los rubros específicos de cacao y cultivos de corta duración para el montaje, capacitación a las familias beneficiarias teniendo en cuenta la cercanía de las familias y el potencial de beneficiarios existentes.
- Acompañar el trabajo de campo para la compra y entrega de insumos y herramientas a la población beneficiaria
- En asocio con el profesional agrícola la implementación de las huertas tecnificadas tanto para emprendimientos pecuarios como para las instituciones educativas focalizadas.



FUNDACIÓN HOGAR JUVENIL

NIT: 890.481.163-4

- Apoyar la formulación del plan de capacitación pedagógico y de asistencia técnica bajo el marco de las Buenas Prácticas Agropecuarias, los cuales se desarrollarán en los emprendimientos productivos.
- Coordinar acciones para la prestación del servicio de asistencia técnica con instituciones locales.
- Apoyo y acompañamiento continuo a las Unidades Productivas de Carácter Asociativo del Sector Agrícola y Pecuario y emprendimientos mediante la capacitación a los líderes y productores, de acuerdo con el plan definido.
- Realizar las visitas de asistencia técnica a los emprendimientos y a los productores independientes a ellas vinculados.
- Llevar la información requerida en los protocolos del sistema de seguimiento.
- Apoyar a las organizaciones vinculadas a los emprendimientos, así como a los grupos de productores en el montaje y aplicación de la información requerida en el sistema de trazabilidad establecido.
- Brindar acompañamiento a las organizaciones de productores en aspectos técnicos de pre y poscosecha.
- Realizar los respectivos informes de viajes, informes técnicos e informes de ejecución y avances de los emprendimientos.
- Apoyar en la construcción de parcelas demostrativas al interior de instituciones educativas en las áreas focalizadas por el proyecto.
- Apoyo en la formulación de nuevas propuestas
- Asegurar la confidencialidad en cuanto a la información a la que se tiene acceso
- Las demás tareas que le asigne la dirección del proyecto.
-

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2020.

Atentamente,

LINA CORPAS CARDONA
Líder de talento humano



Fundación Hogar Juvenil
Dirección: San Pedro Mártir Calle 11 N° 65-26 Teléfono: 6573785-6614004
www.fundacionhogarjuvenil.org | Correo electrónico: fundahogarj@hotmail.com
Facebook: FundHogarJuvenil | Twitter: @fundhogarjuvenil
Instagram: fundhogarjuvenil | YouTube: Fund Hogar Juvenil FHJ





GA-1400 - 0330

Chaparral, 07 FEB 2018

EL GERENTE

CERTIFICA

Que el señor GIOVANI ANDRES PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 14.011.805 de Chaparral, prestó sus servicios a la Cooperativa de Caficultores del Sur del Tolima Ltda., durante los periodos comprendidos del 6 de febrero de 2013 hasta el 5 de noviembre de 2013, bajo contrato laboral a término fijo; del 16 de julio de 2014 hasta el 15 de septiembre de 2014, bajo contrato de prestación de servicios profesionales independientes; del 6 de octubre de 2014 hasta el 5 de junio de 2015, del 9 de junio de 2015 hasta el 8 de junio de 2017 y del 5 de julio de 2017 al 30 de septiembre de 2017, bajo contrato laboral a término fijo; en los cargos de Técnico de Apoyo Área Productiva, Técnico en Huertas, Técnico Pecuario y Asistente Técnico, en el marco del contrato No. 65 de 2012, suscrito entre CAFISUR y FINAGRO; Programa Mercy Corps, y acuerdo No. COL K 53 MA 862, suscrito por la UNODC, respectivamente, desempeñado las siguientes funciones:

- Desarrollar actividades tendientes a la recolección de información primaria de los productores.
- Realizar las visitas de campo.
- Llevar a cabo las actividades de acompañamiento, asistencia técnica y capacitación a los productores en las distintas etapas de la intervención, en lo referido a los componentes técnico – productivo y financiero y comercial.
- Asesorar a los productores en la estructuración de los proyectos productivos y el desarrollo de los mismos.
- Ejecutar las actividades de acompañamiento, capacitación y asistencia técnica a los cafeteros en tenencia de tierras y seguridad alimentaria.
- Levantar la línea base de propiedades que requieran formalización de la propiedad, al igual que la de los beneficiarios del mejoramiento de la disponibilidad de alimentos ricos en nutrientes y todo lo referente al programa MercyCorps.
- Realizar asistencia técnica en el cultivo de especies piscícolas a las familias beneficiarias del proyecto.
- Asistir técnicamente a través de capacitaciones y visitas de campo que permitan promover el mejoramiento de la productividad por familia beneficiaria, incluyendo los

Sede Administrativa calle 8 9-18 Chaparral – Tolima Tel: 2460105- FAX: 2461122
Correo Electrónico: cafisur.ltda@gmail.com

Trilladora Cafisur: kilómetro 16 vía Espinal – Ibagué - telefax 2695984
Agencias: Ataco, Bilbao, El Limón, Gaitania, Herrera, La Marina, Ortega, Polecito, Planadas, Río Blanco,
Risalda, Santiago Pérez, Santa Rita.

TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA.
NIT: 890.701.732-0

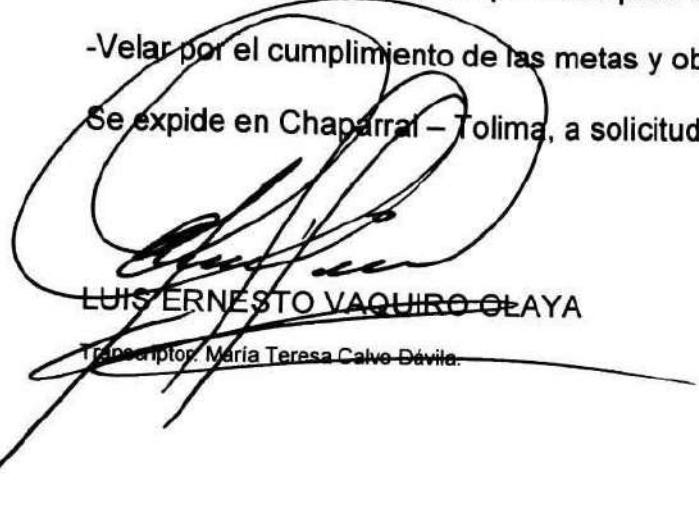
GA-1400-0330

Chaparral,

procesos de producción, rendimiento y calidad del producto durante todas las fases hasta la disposición final del producto para el consumo humano.

-Velar por el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos-

Se expide en Chaparral - Tolima, a solicitud del interesado.


LUIS ERNESTO VAQUIRO OLAYA

Transcripción: María Teresa Calvo Dávila.

Sede Administrativa calle 8 9-18 Chaparral - Tolima Tel: 2460105- FAX: 2461122
Correo Electrónico: cafisur.ltda@gmail.com

Trilladora Cafisur: kilómetro 16 vía Espinal - Ibagué - telefax 2695984
Agencias: Ataco, Bilbao, El Limón, Gaitania, Herrera, La Marina, Ortega, Polecito, Planadas, Ríoblanco,
Risalda, Santiago Pérez, Santa Rita.

LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FUCOLDE

CERTIFICA QUE:

El (a) Señor (a) **GIOVANY ANDRES PEREZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 14011805 de Chaparral estuvo vinculado (a) con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

Contrato Laboral a Término FIJO desde el Primero (01) de Marzo de 2018 hasta Quince (15) de Agosto de 2018 , desempeñando el cargo de TECNICO SUPERNUMERARIO en la ciudad de CHAPARRAL, con una asignación salarial mensual de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.800.000).

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C., el día Quince (15) de Agosto de 2018

Cordialmente,



LUIS ROBERTO GAITAN
Representante Legal

TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS



Ibagué, 03 de Julio del 2019

**ACARREOS MUDANZAS & TRASTEOS CAPITAL
REGIMEN SIMPLIFICADO**

**NIT:
79877592-6**

Certifica que:

El señor **GIOVANY ANDRES PEREZ**, Identificado con cedula de ciudadanía número 14011805 de Chaparral, laboró en nuestra empresa mediante un contrato de obra o labor, desempeñando el cargo de conductor de camioneta doble cabina, desde el 04 de octubre del 2017 hasta el 30 de junio del 2019, con ingresos mensuales de un millón doscientos mil pesos, (**\$1.200.000.oo**), prestando sus servicios de conducción en la movilización de personal y carga.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de julio del 2019.



FEMTEC S.A.S

NIT 901.015.577-1

HACE CONSTAR

El señor GIOVANY ANDRES PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No 14.011.805 Expedida en Chaparral (Tol) ha laborado para nuestra compañía en los siguientes períodos:

| INICIO | TERMINACIÓN | CARGO O LABOR | ÚLTIMO SALARIO MENSUAL |
|------------|-------------|------------------------------------|------------------------|
| 18/03/2019 | ACTIVO | AUXILIAR DE INVENTARIOS FORESTALES | \$ 828.115 |

Tipo de Contrato: OBRA O LABOR

La presente certificación se expide el día 24 del mes Mayo del año 2019.

FEMTEC S.A.S
Nit. 901.015.577-1
MARIA JOSE BORJA CABRERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO
FEMTEC SAS

TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

GIOVANY ANDRES PEREZ

con documento de identificación No. CC.14011805

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Titulo

de

**TÉCNICO EN EXPLOTACIONES
AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS**

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en CHAPARRAL,
a los 09 días del mes de Marzo de 2012.

A handwritten signature enclosed in an oval border.

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE

SUBDIRECTOR(A) CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

REGIONAL TOLIMA

2819291 21/12/2011
Número y Fecha Registro

TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GIOVANY ANDRES PEREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 14.011.805

Cursó y aprobó la acción de Formación

ECONOMIA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Chaparral, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

3490989 - 03/12/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912300158179CC14011805C.

TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS



Sentando la semilla del desarrollo

BACHILLERATO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA TUTORIAL A.P.T - PROHACIENDO Departamento del Tolima



Secretaría de Educación Departamental

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura
Decreto No.669 de 21 de junio de 1994 Resolución No.1081 noviembre 4 de 1999
Resolución No.0503 mayo 22 de 2002 Resolución No.0027 enero 9 de 2003
Resolución No.1511 diciembre 6 de 2007

Dirección: Carrera 1 No.17-33 Ibagué Teléfono: 2631599
Resolución: 1511 del 6 de diciembre de 2007 Código ICFES: 093.013

ACTA DE GRADO No. 496

En la ciudad de Ibagué, a los 19 días del mes de diciembre del año 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado del Grupo del municipio de Chaparral, los suscritos Director y Secretaria en la Dirección del Programa Bachillerato de Atención Personalizada Tutorial A.P.T.- PROHACIENDO, institución aprobada en la Educación Básica y Media para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**, según Resolución 1511 del 6 de diciembre de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes en el marco del programa de innovación educativa, Decreto 3011 de 1997 se procedió a otorgar el Título de "**BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**", al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

**GIOVANNY ANDRES PÉREZ
C.C 14011805 CHAPARRAL**

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 39A del 20 de diciembre de 2008 que consta de cuatro (4) alumnos que comienza con el nombre de:

YEIMY LEAL SANTA

y se cierra con el nombre de

SANDRA MILENA ROMERO DEVIA

Firmada y sellada por Enrique Oriuela Gómez (Director) y Mabel Rodríguez Sánchez (Secretaria).

Dada en Ibagué, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2008.

ENRIQUE ORIEULA GÓMEZ
C.C. No. 14.210.590 de Ibagué
Director

MABEL RODRIGUEZ SÁNCHEZ
C.C. No. 38.263.518 de Ibagué
Secretaria



TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS



La República de Colombia
y en su nombre

El Bachillerato de Atención Personalizada Tutorial -APT - Prohaciendo

Bogotá - Colombia

Constitución Académica - Aprobación de acuerdo a la Comunicación para la Prórroga del
Decanado Regional de Bogotá Nro. 7014011-APCENR017, expediente obviamente
por el Secretario de Bachillerato Deportivo, según Decreto Nro. 067 del 21 de junio de 1994
de acuerdo Nro. 11983 de P.R. mediante el Decreto Nro. 10733 de acuerdo al Decreto Nro. 2234
de acuerdo Nro. 18827 de acuerdo Nro. 20041, Resolución Nro. VCI 1 de diciembre de 2007
de acuerdo al Decreto 9411 de diciembre 1997 de acuerdo Nro. 19 de 1997

Confiere a

Giovany Andres Pérez

CC 14011.805 de Chaparral

El Grado de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media, según los planes o programas vigentes establecidos
al Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Programa

Director de Bachillerato
Dra. Edna Gómez

Secretaria
Mónica Fernández PROHACENDO

Secretaria
Mónica Fernández PROHACENDO

Attestado con el certificado anterior del Programa en el Libro Nro. 607

Volumen Nro. 37 - Impresión Nro. 147

Lunes 10 de Mayo de 2010 - Bogotá - Colombia



REGIONAL TOLIMA

EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

CERTIFICA

Que GIOVANY ANDRES PEREZ identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 14.011.805 de Chaparral, realizó y aprobó el curso de DESARROLLO DE HABILIDADES, PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Chaparral, a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento

TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural



FUNDACIÓN
Manuel Mejía

La Fundación Manuel Mejía

Hace constar que:

GIOVANY ANDRÉS PÉREZ

Con Cédula de Ciudadanía N°. 14011805

Participó en el:

Programa de Capacitación en Extensión Rural

Con una duración de 320 horas

En testimonio de lo anterior, se firma a los quince días (15) del mes de Enero del año 2014


Margarita Buitrago Rodríguez
Directora Ejecutiva (e)
Fundación Manuel Mejía


Solman Yamile Díaz Ossa
Directora Académica (e)
Fundación Manuel Mejía

00077760000014011805



TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GIOVANY ANDRES PEREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 14.011.805

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Chaparral, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

3802947 - 15/12/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912300130382CC14011805C.

Certificado Bancario

Jueves, 02 de septiembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GIOVANY ANDRES PEREZ identificado(a) con CE 14011805, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

| Producto | No. Producto | Fecha Apertura | Estado |
|-------------------|--------------|----------------|--------|
| CUENTA DE AHORROS | 29700042764 | 2019/07/10 | ACTIVA |

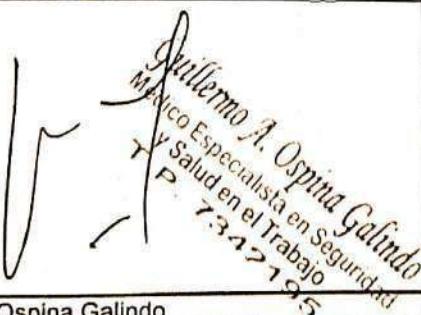
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Dr. Guillermo Augusto Ospina Galindo
 Médico Cirujano Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
 R. M. 7342195

**CERTIFICADO DE CONCEPTO MÉDICO,
 DE APTITUD LABORAL**

| | | | | | | | |
|---|------------------------|---|---------------------------------|--|----------------------------|-----------|-----|
| Lugar de realización del examen | | Realizado por: | | | Fecha | | |
| Ciudad | Chaparral | Dr Guillermo Augusto Ospina Galindo | | | Dia | Mes | Año |
| Departamento | Tolima | | | | 2021-09-01 | | |
| Empresa: Particular | | Actividad económica: Salud Ocupacional | | | | | |
| Tipo de examen | | Periódico | Retiro | Reintegro | Reubicación | Otro | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | | Datos personales del trabajador(a) | | | | | |
| Imagen no encontrada | | 1er Apellido: Andres | 2do Apellido: Perez | | | | |
| | | Nombres: Giovany | | | | | |
| | | Tipo doc: CC | | | 14011805 | | |
| | | Dirección | | | K 4 N 7-33 | | |
| | | Teléfono: 3503353232 | | | Email: guillermo@gmail.com | | |
| Cargo: Agropecuario | | | | | | | |
| Aptitud laboral | | | | | | | |
| El presente concepto de aptitud se emite con base en los hallazgos encontrados en la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y con base en la información aportada por el trabajador y/o por la empresa contratante. Considero que el trabajador desde el punto de vista de evaluación médica y frente a los factores de exposición asociada a la labor reportados por la empresa es: | | | | | | | |
| Apto | Apto con restricciones | | Apto para trabajo en altura | | No Apto | No Aplica | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | | | | | | | |
| Examen de Retiro Normal? | | | Examen Periodico Satisfactorio? | | | | |
| Si | No | No aplica | Si | No | No aplica | | |
| | | X | | | X | | |
| Retiro Anormal | | | Manipulador de Alimentos | | | | |
| No aplica | | | No aplica X | Apto | No apto | | |
| Restricciones | | | | | | | |
| no | | | | | | | |
| Evidencia de enfermedad profesional | | | | | | | |
| Si | No | | X | Por confirmar | | | |
| Recomendaciones: | | | | Observaciones: | | | |
| paciente apto para laborar al examen fisico con enfasis osteomuscular sano | | | | | | | |
|  <i>Guillermo A. Ospina Galindo</i> <i>Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo</i> <i>7342195</i> | | | |  | | | |
| Dr. Guillermo Augusto Ospina Galindo | | | | Giovany Andres Perez | | | |
| Nombre, Firma y Sello del Médico | | | | Nombre y Firma del Aspirante | | | |
| Registro No.7342195 | | | | CC: 14011805 | | | |
| Licencia SO | | | | | | | |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **14.011.805**

PEREZ

APELLIDOS

GIOVANY ANDRES

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1982**

CHAPARRAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86
ESTATURA

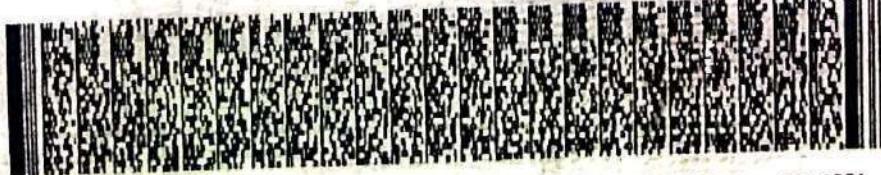
B+
G.S. RH

M
SEXO

11-ENE-2001 CHAPARRAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

ÍNDICE DERECHO



A-2904000-00884288-M-0014011805-20170218

0053771653A 2

47512331



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 14011805

NOMBRE

GIOVANY ANDRES PEREZ

FECHA DE NACIMIENTO

15-03-1982

SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICIÓN

21-10-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DPTO ADTVO TTOyTTE TOLIMA/PURIFICACIÓN

| CATEGORIAS AUTORIZADAS | | | |
|------------------------|---|------------|------------|
| CATEGORIA | CLASE DE VEHICULO | VIGENCIA | SERVICIO |
| A2 | MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE | 06-10-2024 | PARTICULAR |
| B1 | AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS | 21-10-2030 | PARTICULAR |
| C1 | AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS | 21-10-2023 | PUBLICO |

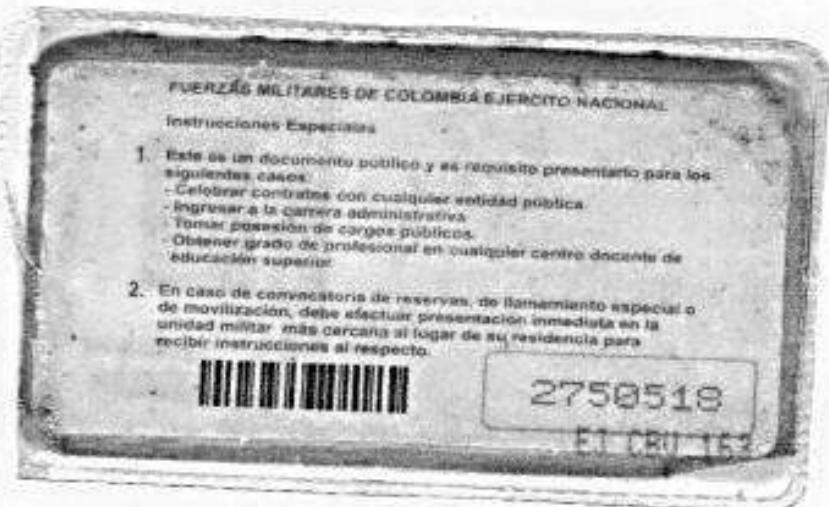


ICENIA 190284577-2318-11-27



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008674630





CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) **GIOVANY ANDRES PEREZ**; identificado(a) con **CC** número **14011805**; se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: **30/11/2020**

Estado de la Afiliación **Vigente**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los **28** días del mes **7** del año **2022**

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GIOVANY ANDRES PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **14.011.805**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | DV | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|----------------|----|----------------------|-----------------|--------------------|------------------------|---------------------|----------|-----------------------|
| CC 14011805 | | PEREZ GIOVANY ANDRES | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | KRA 4 7 39 DIVINO NIÑO | CHAPARRAL-TOLIMA | 2460191 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | | Fecha | | Pago | | | |
|---------|---------|------------|------------|----------|------------|------------|-------------|-----------|-----------|--|--|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Límite | Pago | Banco | Días Mora | Valor | | |
| 2022-05 | 2022-05 | 1544685247 | 9434984187 | I | 2022/06/02 | 2022/07/11 | BANCOLOMBIA | 39 | \$309,400 | | |

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | PARAFISCALES | | |
|--------------|----------------------|---------------|---------|------|--------------------|------------------|--------|------|--------------------|------------------|--------|------------|------------|--------|---------|--------------------|-----------------|--------------|------------|------------|
| No. | Identificación | Nombres | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Dias | IBC | Aporte |
| 1 | CC 14011805 | PEREZ GIOVANY | 230301 | 30 | \$1,000,000 | \$160,000 | EPS037 | 30 | \$1,000,000 | \$125,000 | 0 | \$0 | \$0 | 14-7 | 30 | \$1,000,000 | \$24,400 | 0 | \$0 | \$0 |
| Total | Afiliados (1) | | | | \$1,000,000 | \$160,000 | | | \$1,000,000 | \$125,000 | | \$0 | \$0 | | | \$1,000,000 | \$24,400 | | \$0 | \$0 |

RESUMEN DE PAGO

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|--------------------------|--------|-------------|----|-----------|------------------|----------------|------------------------|------------------|
| APP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$160,000 | \$0 | \$0 | \$160,000 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 1 | \$160,000 | \$0 | \$0 | \$160,000 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$24,400 | \$0 | \$0 | \$24,400 |
| SEGUROS BOLIVAR | 14-7 | 860,002,503 | 2 | 1 | \$24,400 | \$0 | \$0 | \$24,400 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$125,000 | \$0 | \$0 | \$125,000 |
| NUEVA E.P.S. | EPS037 | 900,156,264 | 2 | 1 | \$125,000 | \$0 | \$0 | \$125,000 |
| TOTAL | | | | 1 | \$309,400 | \$0 | \$0 | \$309,400 |



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:24:15 PM horas del 05/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14011805**

Apellidos y Nombres: **PEREZ GIOVANY ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202327709



WEB
16:26:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de agosto del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANY ANDRES PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14011805:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

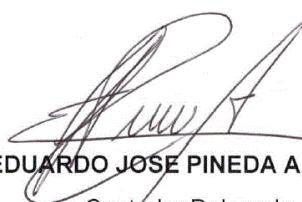
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de agosto de 2022, a las 16:27:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 14011805 |
| Código de Verificación | 14011805220805162749 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



Bogotá D.C., 5 de Agosto de 2022 - 16:29 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GIOVANY ANDRES PEREZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CATORCE MILLONES ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO** de CHAPARRAL

14011805

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601) 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **8_1N32C_2916**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2022 05:22:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14011805** y Nombre: **GIOVANY ANDRES PEREZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38729780**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:35:16 horas del 05/08/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14011805**,
Apellidos y Nombres **PEREZ GIOVANY ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Unión Temporal Transportes por Colombia**, con NIT **900443106-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Número **14011805**

Fecha de expedición: **05/08/2022**

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 05 de agosto de 2022 a las 04:31 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.